



Mi Universidad

Bioética

Alan Mauricio Sánchez Domínguez

Bioética

Parcial I I

Bioética y normatividad

Dra. Stephanie Montserrat Bravo Bonifaz

Medicina Humana

Tercer Semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de mayo del 2025

Introducción:

El Comité Hospitalario de Bioética es un órgano interdisciplinario que tiene como propósito analizar y orientar la toma de decisiones en situaciones médicas que presentan dilemas éticos. Su función es garantizar que los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia sean respetados en la atención hospitalaria, promoviendo un espacio de reflexión y deliberación dentro de las instituciones de salud.

Estos comités surgieron como respuesta a los avances científicos y tecnológicos que han generado nuevos desafíos éticos en la práctica médica. Su labor es consultiva y educativa, proporcionando apoyo tanto a profesionales de la salud como a pacientes y familiares en la resolución de conflictos bioéticos.

En México, la existencia de estos comités es obligatoria en hospitales públicos y privados, asegurando que las decisiones médicas se tomen con base en principios éticos sólidos y en el respeto a los derechos de los pacientes.

Comités de bioética
Nacimiento de la necesidad de los profesionales de tener una visión más amplia acerca de los dilemas que se les presentan en la práctica.
• Antecedente

Intervención del Comité
El presidente podría convocar a sesionar al Comité, a petición por escrito, donde se haga explícita el motivo por el que se solicita su intervención. Los sollicitudes pueden hacerse por el personal de atención médica, del paciente o su familiar directo, tutor o representante legal.

Comités hospitalarios de bioética

Sesiones

- Ordinarias
- Extraordinarias
- Expedidas
- Mixtas.

Comisión nacional de bioética
La comisión se creó por establecer lazos sólidos con los organismos internacionales
* OMS * UNESCO * OPS

Comités hospitalarios de bioética.
* Salvaguarda de su dignidad y derechos humanos y libre albedrío
* Lineamientos generales, normas y guías.
* Los CHB se convierten en las instancias encargadas de asesorar a las partes interesadas que lo solicitan

	D	M	A	Scribe®
--	---	---	---	---------

Comités Hospitalarios de bioética

Se comprende el comité hospitalario de bioética como un espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y de tolerancia donde se analizan de manera sistemática los conflictos de valores y principios bioéticos que pudiesen surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de la salud. Se conforman como órganos que, autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo,

Son una garantía pública y un elemento para fomentar una educación interdisciplinaria y multisectorial. Representan la expresión institucional de la bioética en las instituciones de la salud.

Todos aquellos establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud a los que se refieren los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de

	D	M	A	Scribe®
--	---	---	---	---------

Salud en materia de Prestación de servicios de Atención Médica, referidos en la primera disposición general para la integración y funcionamiento de los CIB, de acuerdo al artículo 41.

Beneficios de su implementación y modelos

Los servicios de los comités de bioética hospitalaria son especialmente efectivos ya que pueden ser solicitados por los pacientes y sus familiares, así como por los profesionales de la salud, pero además para las administraciones hospitalarias representan un pilar fundamental para reducir las tasas de demandas y litigios.

Su implementación varía de un país a otro y se hace a través de modelos. Los primeros se ponen en marcha por sugerencia de las propias personas que trabajan en el entorno sanitario al ser conscientes de la necesidad de abordar estos temas éticos en el ambiente laboral.

Funciones del comité de bioética hospitalaria

Son responsables principalmente de tres funciones: Consultiva, Orientadora, educativa.

CONCLUSIÓN:

El Comité Hospitalario de Bioética representa un pilar fundamental en la toma de decisiones médicas con implicaciones éticas. Su existencia garantiza que los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia sean aplicados en la atención hospitalaria, promoviendo un enfoque humanista y reflexivo en la práctica médica.

A través de su labor consultiva y educativa, estos comités fortalecen la relación entre profesionales de la salud y pacientes, asegurando que las decisiones médicas sean tomadas con base en valores éticos sólidos y en el respeto a los derechos humanos. Además, su carácter interdisciplinario permite abordar dilemas complejos desde diversas perspectivas, enriqueciendo el análisis y la resolución de conflictos bioéticos.

En un contexto de avances científicos y tecnológicos constantes, el Comité Hospitalario de Bioética se consolida como un espacio de deliberación esencial, contribuyendo a la construcción de una medicina más ética, equitativa y centrada en el bienestar del paciente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- [basadoenhechosreales.com.Ccomité-Hospitalario-ejemplos-reales- bioética](https://basadoenhechosreales.com/Ccomité-Hospitalario-ejemplos-reales-bioética) (S/N recuperado el 20 de febrero del 2022).